



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Telecomunicaciones,
Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Licitación Pública Internacional Proyecto: "Energía de Centrales Hidroeléctricas"

CIRCULAR N° 14

15 de marzo de 2011

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica que de acuerdo la facultad que el confiere el Numeral 1.3.3 de las Bases, ha acordado lo siguiente:

A.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS y BUENA PRO

1. El día jueves 24 de marzo de 2011, a las 12:00 horas, en el Auditorio de Petroperú, sito en la Av. Paseo de la República 3361, San Isidro, los Postores presentarán sus ofertas, consistentes en el Sobre N° 1 que contiene, entre otros documentos, el Sobre N° 2.
2. De encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1, el Comité procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre N° 2.
3. El Comité adjudicará la Buena Pro a los Postores que presenten las mejores Ofertas, lo cual será establecido de acuerdo al método señalado en el numeral 2 del Anexo 4 de las Bases.
4. En caso no se obtuvieran Ofertas suficientes para cubrir toda la Potencia Requerida a un precio inferior o igual al Precio Máximo de Adjudicación y hubieran Ofertas no adjudicadas, el Presidente del Acto revelará el Precio Máximo de Adjudicación aprobado por el Comité.
5. De no encontrarse conforme el contenido de los Sobres N° 1, la apertura de los Sobres N° 2 y el otorgamiento de la Buena Pro se realizará el día martes 29 de marzo de 2011 en el mismo lugar y la misma hora, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el puntos 2, 3 y 4 que anteceden.

B.- PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

B.1 DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTORES EN LOS SOBRES N° 1 y N° 2

El sobre N° 1 deberá contener los siguientes documentos:

- 1.- Un (1) ejemplar de la versión final del Contrato de Suministro, y cinco (5) ejemplares de la versión final del Contrato de Compromiso de Inversión, impresos en papel de seguridad, enviados a los Postores. Cada uno de los folios de estos ejemplares deberán estar debidamente rubricados por el Representante Legal del Postor y por los Representantes Legales comunes del Consorcio, de ser el caso, y firmados en la parte correspondiente en el pliego de firmas.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Telecomunicaciones,
Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Licitación Pública Internacional Proyecto: "Energía de Centrales Hidroeléctricas"

- 2.- Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, conforme al monto y condiciones establecidos en el Formulario 2 de las Bases y emitida por una de las Empresas Bancarias señaladas en el Anexo 6 de las Bases, la cual deberá renovarse, según corresponda, hasta el Cierre; y,
- 3.- El sobre N° 2.

El sobre N° 2 deberá contener el Formulario 4, impreso en papel de seguridad enviado a los Postores, debidamente suscrito por el Representante Legal.

Los contratos deberán tener el siguiente tratamiento:

1. Los espacios en blanco correspondientes al Postor deberán ser completados, a excepción de los Anexos B y C del Contrato para el Suministro de Energía Eléctrica.
2. El o los Representantes Legales del Postor deberán rubricar los Contratos, observando lo establecido en el Numeral 4.1 de las Bases.

B.2 REVISIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 1

Con el objeto de simplificar el acto de Presentación de Ofertas y Adjudicación de la Buena Pro, los días lunes 21 y martes 22 de 2011, de 9:30 a 18:00 horas, previa coordinación telefónica, los Postores podrán presentar al señor Luis Ortigas Cúneo, Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de PROINVERSIÓN, la documentación del Sobre N° 1 (Contratos rubricados y firmados y la Garantía de Seriedad de la Oferta), para ser revisada y declarada conforme.

Atentamente,



Pablo Aranibar Osorio

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD